

SANTA FE

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Santa fe, a cargo del Dr. Alejandro Roman, Secretaria de la Dra. María Emilce Agostini, se ha resuelto en los autos caratulados: "HERNANDEZ, EUGENIO RUBEN c/ESCOBAR, RAMON CARLOS y OTROS s/C.P.L.", Expte. N° 199, año 2007, lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Setiembre de 2007... Atento lo solicitado y constancias de autos: Declárase rebelde al Sr. Ramón Carlos Escobar. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor ad hoc, de la lista de oficio obrante en este juzgado, fíjase el día 12 de octubre de 2007 a las 12.00 hs. Notifíquese por edicto por dos (2) días... Fdo.: Roman, Juez - María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 9634 Set. 26 Oct. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos O. Buzzani, secretaría a cargo de la Dra. ALICIA ROTETA, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Setiembre de 2007. VISTOS:... Y CONSIDERANDO: A los fines enunciados precedentemente, corresponde ordenar la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría con anterioridad al 31/12/99 (vale decir con más de ocho años de antigüedad) y que no han sido ingresadas al Sistema Informático, el cual se implementó en el año 2.000. Respecto de ella, puede decirse que, como no han registrado movimiento alguno con anterioridad a dicha fecha, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL y dos avisos en el diario "El Litoral" dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de la documental, a fin de que los posibles interesados en la misma que pudieran acreditar interés legítimo se presenten al Juzgado (de lunes a viernes en el horario de 8 a 12) a fin de efectuar el requerimiento pertinente. La fecha dispuesta a los fines de la destrucción de la referida documental es el día 30 de Noviembre de 2007. Por cuestiones operativas la fecha hasta la cual podrán presentarse los interesados para efectuar reclamos será el Lunes 26 de Noviembre de 2.007. Por lo expuesto; Resuelvo: 1) Ordenar la destrucción de toda la documental reservada con anterioridad al 31/12/99, correspondiente a causas que no han sido ingresadas al Sistema Informático, la que se realizará el día 30/11/07. 2) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por cinco veces en 20 días y dos avisos en el diario "El Litoral" dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción. 3) Remitir copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelaciones y a la Excma. Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Roteta, secretaria.

S/C 393 Set. 26

Autos caratulados: "SELVA, Mónica s/Quiebra", Expte. N° 606/1998. Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. En Santa Fe, siendo el día 07 del mes de Agosto del año 2007, comparece en presencia judicial el C.P.N. Ariel Raúl Pierella, Matrícula 11.705 - Ley 8.788, escritorio abierto al público y especial a los efectos de los caratulados

en calle San Gerónimo N° 2079 de la ciudad de Santa Fe, y concedida que fuera la palabra dice: Que viene a aceptar el cargo de Síndico designado de oficio, en los autos, y de trámite ante el Juzgado de referencia. Jura desempeñar el cargo ajustado a derecho. Firmo. Conste. Otro sí Digo: Que a los fines de la publicación de edictos fija horario de atención al público de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. De conformidad con lo normado por la Ley N° 24.522. Firmó. Conste. Fdo: C.P.N. Ariel Raúl Pierolla. Mat. 11.705 - Ley 8.788.- San Gerónimo N° 3079 - Síndico. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□9650□Set. 26 Oct. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "FERNANDEZ, DANIEL FRANCISCO s/Concurso Preventivo", Hoy Quiebra" Expte. Nro. 13, año 1997), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el artículo 218 de la Ley 24.522 y a los fines de lo previsto en el 7mo. párrafo del mencionado artículo. Firmado: Dr. Daniel Celli (Juez a/c). Dr. Jorge Gómez (Secretario a/c)". Santa Fe, 18 de Setiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□9657□Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina, en los autos: "VISICONTE MÜLLER c/BANCO DE SANTA FE S.A. s/Juicio sumarísimo", Expte. Nro. 761, año 2007, habiéndose dirigido la demanda contra quien resulte jurídicamente responsable, se cita y emplaza para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2007. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□9666□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Dist. Judic. Nro. 1 en lo Civ. y Com. de la 10ma. Nom. se hace saber que la síndica designada en los autos "LEHMANN, MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" (Expte. 95, año 2001) ha presentado Informe Final y el Proyecto de distribución de Fondos de conformidad al artículo 218 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. En la ciudad de Santa Fe, a los 19 días del mes de Septiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□9698□Set. 26 Set. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "COMUNA DE CANDIOTI c/LOPEZ DE EMABLE CARMEN s/Apremio" (Expte. Nro. 1342, año 2006), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Octubre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que se invoca, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de apremio contra Carmen López de Emable. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que, si en el término de ley no oponen excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución, Trábase embargo sobre el

inmueble denunciado, siempre que fuere de propiedad de la demandada, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el tomo 45, folio 619, número 7640 del departamento La Capital, oficiándose a tales fines al Registro antes mencionado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de dos mil cuatrocientos pesos (\$ 2.400) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. Autorízase al profesional suscripto y/o a quien éste designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen: Ascúa, Adduci, Belavi, Botto y/o Regner. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ríos (Juez), Dr. Hrycuk (Secretario)". Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 06 de septiembre del año 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 9671 Set. 26 Set. 28

Por encontrarse así dispuesto en los autos caratulados "BUENA, DANIEL DOMINGO s/Quiebra" (Expte. N° 614/2004), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaría a cargo de la Dra. Nilda G. Ojeda, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, de que por Resolución del 22/11/04 se han regulado los honorarios del C.P.N. Carlos Antonio Besso en la suma de \$ 660,00 y los del Dr. Rubén Villanueva en la suma de \$ 440,00. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de setiembre de 2007. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 10 de setiembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 9630 Set. 26 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juz. de 1era. Inst. de Dist. en lo C. y C. de la 2da. Nom. de Santa Fe; se hace saber que en los autos: "ANTONIAZZI, CARLOS D. y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 87/07) y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, se ha declarado rebelde a los demandados. Santa Fe, 12 Septiembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 9696 Set. 26 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/VIOLA P. MARIA s/Apremio" (Expte. N° 330/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 33/36 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C 9676 Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/POMBA, EMILIA

M. de y Otros s/Apremio" (Expte. N° 328/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 42/45 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C□9679□Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/GIRAUDO FELIPE s/Apremio" (Expte. N° 320/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 33/36 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C□9682□Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/AIMAR LELIO s/Apremio" (Expte. N° 318/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 36/39 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C□9687□Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/DONNARUMMA RAFAEL LEO s/Apremio" (Expte. N° 308/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 39/42 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C□9692□Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/LOBOS SANTIAGO s/Apremio" (Expte. N° 314/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 36/39 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C 9695 Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/SUCESORES DE BLAS LEMOS s/Apremio" (Expte. N° 310/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 36/39 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C 9697 Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/MONTEAGUDO PIO s/Apremio" (Expte. N° 322/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 33/36 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C 9700 Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/MIRANDA PEDRO s/Apremio" (Expte. N° 316/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 08 de agosto de 2007. Apruébase la liquidación practicada a fs. 39 en cuanto por derecho corresponda. Del martillero propuesto traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese". Fdo. Dr. Darío Matalia (Juez), Pedro Leyes (Secretario). Sastre, 7 de setiembre de 2007. Pedro M. Angel Reyes, secretario.

S/C 9704 Set. 26 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Godoy de Paez, Litta Betty s/Sucesorio - Expte. N° 821 - Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante, Sra. Litta Betty Godoy de Paez, L.C. N° 4.709.507, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de Ley.- Santa Fe, 12 de Septiembre de 2007.- Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 9684 Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la

Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "OJEDA, NESTOR ATILIO s/Sucesorio", Expte. N° 781 - Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, Sr. Néstor Atilio Ojeda, D.N.I. N° 11.274.602, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el Término de Ley. Santa Fe, 24 de Agosto de 2007.- Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□9683□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe Distrito N° 1; en autos: "BESSONE, CLODOMIRO CARMEN FRANCISCO s/Sucesorio y su Acumulado 111/06 - BESSONE y GAZANO s/Sucesorio", Expte. N° 1412/1998, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Clodomiro Carmen Francisco Bessone, L.E. N° 2.380.177 y Doña Irma Francisca Gazano, L.C. N° 6.110.460, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas de Juzgado. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2007.- Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□9615□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Teofildo Erba (L.E. N° 6.194.309), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "ERBA, RODOLFO TEOFILDO s/Sucesorio", Expte. N° 614 - Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 19 de Setiembre de 2007.

\$ 15□9716□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAFAELA TOSCANO (C.I. N° 418.491), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "TOSCANO, RAFAELA s/Sucesorio", Expte. N° 758 - Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2007.- Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□9718□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad, en autos: "CABRAL, DORA LIDIA s/Sucesorio", Expte. N° 249/07, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de doña Dora Lidia Cabral, L.C. N° 2.396.517, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría,

26 de Junio de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□9715□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ISRAEL VLADIMIRSKY, L.E. 6.214.298, fallecido en Santa Fe en fecha 02 de Agosto de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, de Septiembre de 2007. Claudio Bermúdez, Juez; Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□9642□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Distrito Judicial N°: 1 ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de JOSE CARLOS PRONATTO, L.E. N° 6.243.928, en los autos caratulados: "PRONATTO, José Carlos s/Declarat. Herederos", Expte. N° 790/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Fdo: Forno de Piedrabuena, secretaria - Dr. Cantero, Juez. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□9638□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "COLLASIUS, NESTOR LUIS s/Sucesorio", (Expte. Nro.: 944, año: 2.007), se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 31 de Agosto de 2.007. Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Néstor Collasius, D.N.I. Nro.: M. 6.251.881, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Raúl Gallego (Secretario), Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez). Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□9670□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EUGENIO VILLALBA, L.E. 2.342.141 y de doña DELIA MAURI, L.C. Nro. 6.119.118 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 12 de septiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□9661□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE SALVADOR, LOREFICE, L.E. Nro.06.199.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. En los autos correspondientes se ha dispuesto la medida que se solicita en el presente y que dice: "...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Agosto dos mil siete". María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□9686□Set. 26 Oct. 8

En autos caratulados "HECKLEIN, JESUS AMABLE y GUTIERREZ, DILMA EDHID s/Sucesorio" Expte. 672, año 2007, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesese la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de los causantes Dilma Edhid Gutiérrez y Jesús Amable Hecklein con las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos de ley por el término de la ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede de los Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Cumpliméntese ley 8744. Notifiquen: Saliva, Villalba, Pérez, Filomena, y/o Birocco. Notifíquese". Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella. Jueza. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□9680□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PADRO, ELVIS DORA s/Sucesorio, Expte. Nro. 375/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña Elvis Dora Padro, (L.C. Nro. 2.837.478) de apellido materno Cáceres para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Septiembre del año 2.007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□9723□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "VILAR LOPEZ, MANUEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 427/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vilar López Manuel, L.E. 02.394.231, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□9641□Set. 26 Oct. 8

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Séptima Nominación de esta ciudad; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los

bienes dejados por el fallecimiento de JOSE ESTEBAN SOSA BULACIO, L.E. Nro. 6.199.699 y DORILA FRANCISCA NINI, L.C. 6.085.867, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de septiembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□9701□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Amaya, Doc. M 2.377.613 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: AMAYA, JUAN s/Juicio Sucesorio", Expte. 333/2003. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□9629□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Circuito N° 18 de la ciudad de El Trébol (SF), en los autos caratulados "GARNERO, JAVIER ESTEBAN - GARNERO, SEBASTIAN CARLOS y GARNERO, VICTORIA CLARA c/MEINARDI, ALEJANDRO FABIAN y otros s/Demanda De Desalojo (Sumario)" (Expte. N° 14/2007), se ha dispuesto anotar como litigioso el inmueble objeto de desalojo, predio rural ubicado en Distrito Piamonte (SF) de 1710742 m2, Dominio Tomo 241 Impar - F 1526 - N° 116550 - Dpto. San Martín. Lo que se publica en los términos y con los alcances del artículo 521 del CPCC, por el término de 3 días. El Trébol, 14 de setiembre de 2007. Mariela M. Lirusso, secretaria.

\$ 18□9402□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos Expte. 1457 Año 2006 "MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/WERRO SANTOS EGIDIO y/o Quien resulte propietario del inmueble s/Apremio", se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al señor SANTOS EGIDIO WERRO de la resolución que la señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 20 de Junio de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, con más un interés mensual igual al promedio de la tasa pasiva y la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina por operaciones de descuento de documentos a treinta días, no acumulativo, con costas y hasta su efectivo pago. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 10 de setiembre de 2007. Osmar R. Vargas Pascolo, secretario.

S/C□9583□Set. 26 Oct. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que consideren con derecho a los bienes de la herencia de don WILSON EDMUNDO CARMEN MENDOZA, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 10 de Mayo de 2007. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9381□Set. 26 Set. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de RICARDO BARTOLOME CARITA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Carita, Ricardo Bartolomé s/Sucesorio" Expte. N° 791 Año 2007 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 7 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9618□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. DELIA MARIA LENCINA, Doc. Ident. N° 6.325.257 y del Sr. EDUARDO LUIS BUSTAMANTE, Doc. Ident. N° 6.298.748, Expte. N° 789 año 2007, autos: "Lencina Delia María y Bustamante Eduardo Luis s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 5 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□9713□Set. 26 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de JUAN BAUTISTA PEDRANA y NOEMI BFATRIZ MARIA GENNERO, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 7 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□9289□Set. 26 Set. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Segovia, Petrona s/Declaratoria de Herederos" Expte. 390-2007, cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de la causante PETRONA SEGOVIA, L.C. N° 6.335.232 respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, de Junio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□9626□Set. 26 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. N°457, año 2007 Cettour, Aldo Emilio s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del señor ALDO EMILIO CETTOUR, L.E. N° 6.296.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 14 de Septiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□9628□Set. 26 Oct. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "Masilla, Dora Julia s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 696, Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de DORA JULIA MANSILLA, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 13 de Setiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□9726□Set. 26 Oct. 2

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. N° 1932 año 2006) "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONDINO, OSCAR ALBERTO y otros s/Ejecución Hipotecaria", se cita, llama y emplaza a los deudores Oscar Alberto Mondino, Inés Margarita Cordera de Mondino y Erminda María Garriz de Cordera y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en

caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito de \$ 115.861,66 con más la suma de \$ 58.000 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior al presente, desde su fecha (Art. 511 del C. de P.C.). Mediante el presente se hace conocer la iniciación de esta ejecución hipotecaria a otros acreedores hipotecarios si los hubiese, respecto al inmueble inscripto a nombre de Ermindia María Garriz de Cordera bajo la matrícula N° 45618, folio 2000, Tomo 332 Par, del departamento Castellanos del Registro General de la Provincia de Santa Fe. La hipoteca en ejecución se encuentra registrada en el Registro General de Santa Fe, en fecha 24/03/1995, bajo el N° 21372, folio 346, tomo 32, Departamento Castellanos, del Registro de Gravámenes. Rafaela, 27 Agosto 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 72□9604□Set. 26 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nro. 1194/05 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LENTORE ZOE MARIA RAMONA, DEMARCHI MARIA CECILIA, DEMARCHI MARIA EUGENIA, BRONDINO HERMELINDA TERESA y DEMARCHI de GUTMANN MARIA LAURA s/Ordinario", se notifica a la codemandada, Lentore Zoe María Ramona, lo siguiente: Rafaela, 21 de marzo de 2007. Téngase presente lo manifestado por la parte actora. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebelde a la codemandada Zoe María Ramona Lentore en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dra. Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 11 de Septiembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□9600□Set. 26 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados "Expediente Nro. 1197, folio: ... año: 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ITALIANO JUAN JOSE y LANZETTI DE ITALIANO MABEL, s/Apremio" se cita de remate a los demandados Italiano Juan José y Lanzetti de Italiano Mabel para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nro. 3456". Rafaela, 06 de Setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9646□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Elena Somavilla y de Juan Lino Varale, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. Nro. 611, año 2007, Somavilla, Elena y Varale, Juan Lino s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 31 de Agosto de 2007. Néstor

Raúl Albrecht, secretario.

\$ 20,40□9607□Set. 26 Oct. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo 1ra. Nominación de Rafaela, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del demandado Marchessi Antonio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados CONCRETAR S.R.L. c/MARCHESSI ANTONIO s/Sumario Expte. 633/2007, por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publicarán edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de Septiembre de 2007. Néstor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11□9688□Set. 26 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BARTOLOME ARNAUDO (Expediente Nro. 795, año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 29 de Agosto de 2.007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18□9574□Set. 26 Oct. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo 1ra. Nominación de Rafaela, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del demandado Mansilla José, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados CONCRETAR S.R.L. c/MANSILLA JOSE s/Sumario, Expte. 632/2007, por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publicarán edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de Septiembre de 2007. Néstor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11□9693□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 1503 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DEL BARCO BENITO LUCAS s/Apremio", se cita por el presente a los herederos del Sr. Del Barco Benito Lucas, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Rafaela, 05 de Setiembre de 2007. Dra. Liliana Beldoménico, Juez; María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9652□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez en los autos caratulados: "Expte. N° 1452 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

c/GALVAN AMERICA ZUNILDA s/Apremio", se cita por el presente a los demandados GALVAN AMERICA ZUNILDA, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Rafaela, 28 de Agosto de 2007. Liliana Beldoménico, Juez; María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9654□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 952 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORONEL GABRIEL UBALDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado CORONEL GABRIEL UBALDO, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Rafaela, 06 de Agosto de 2007. Liliana Beldoménico (Juez) - María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9647□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M Gutiérrez, en los autos caratulados: "Expte. N° 1167/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARO CATALINA s/Apremio se cita por el presente al demandado Caro Catalina, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Rafaela, 28 de Agosto de 2007. Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez); María M. Gutiérrez, secretaria.

S/C□9656□Set. 26 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Cándido Aurelio Dettler, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. 682 - Año 2.007 - DETTLER, CANDIDO AURELIO s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 14 de setiembre de 2.007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□9743□Set. 26 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (S.Fe), se cita a los herederos y/o sucesores de la Sra. Elvira Chiaraviglio, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "CHIARAVIGLIO, ELVIRA s/Sucesorio", Expte. N° 683 - Año 2007. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de Setiembre de 2007. Ramonda (Juez) - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□9720□Set. 26 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número Cinco de Rafaela (Pcia. de Sta. Fe), en los autos caratulados: "COMUNA DE PILAR c/VIGO PEDRO PABLO s/Apremio", Expte. N° 1216, año 2007, se hace saber al demandado Pedro Pablo Vigo, que se ha iniciado demanda de ejecución fiscal por cobro de la suma de \$ 2.159,02 con más intereses y costas, en concepto de tasa rural del inmueble partida de impuesto inmobiliario 087983/0001-9 períodos 04/2000 a 03/2006 ambas inclusive. Se la cita de remate con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Rafaela, 10 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 9714 Set. 26 Set. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Laboral, a cargo del Dr. Jorge Luis Ingaramo, de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que se ha dispuesto ordenar la siguiente publicación, para dar a conocer que en autos caratulados: "Expte. N° 219/07 - EL NORTE BIS S.R.L. c/SPERANZA MIRTA GUADALUPE y Otros s/pago por consignación por fallecimiento de Juan Alberto O'Connor", se ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 4 de mayo de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito la Poder Notarial en fotocopias acompañado, acuérdaseles la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda laboral de pago por consignación por fallecimiento de Juan Alberto O'Connor, contra su cónyuge Mirtha Guadalupe Speranza y los hijos del matrimonio Sebastián Alberto O'Connor y/o Jéssica Julieta O'Connor y/o Romina Silvana O'Connor y contra los hijos del causante con Patricia Liliana Baccarezza, Andres Mara O'Connor y/o Juan Ignacio O'Connor y/o herederos desconocidos que tengan derecho a la indemnización prevista en el Art. 248 de la L.C.T. Cítase y emplácese a los mismos en los domicilios denunciados y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de esta ciudad para que comparezcan y contesten la demanda, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Téngase presente la prueba ofrecida y la Reserva de Derechos efectuado. Córrase vista a la Defensora General. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen Lezcano, Yapur, Pighin y/o Luna. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Luis Ingaramo, Juez; Dr. Luis Octavio Silva, Secretario. Reconquista, 10 de agosto de 2007. Luis Octavio Silva, secretrio.

\$ 34,65 9416 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, en el Expediente "Rolón, Néstor Carlos s/Dec. de Herederos" Expte. N° 404/07, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante ROLON NESTOR CARLOS para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 22 de junio de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9675□Set. 26 Oct. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Primera Nominación, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrell, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del extinto, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "FERNANDEZ, ANGEL CANDIDO s/Sucesorio" (203/2007). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C. Art. 592 C.P.C. Firmado: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria. Reconquista, 30 de agosto de 2007. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15□9577□Set. 26 Oct. 8